



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2021 11:33:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 11 de Junio del 2021

OFICIO N° D000186-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente.

Asunto : Atención de la alerta CASO N° 059-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 18050, código modular 0257816, situada en el distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas

Referencia : a) INFORME N° D000093-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC (10JUN2021)
b) OFICIO N° 032-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 59-2021-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E N° 18050, código modular 0257816, situada en el distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CC.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ CARLOS Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2021 00:33:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 10 de Junio del 2021

INFORME N° D000093-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 059-2021-CTVC/BAG,
SUSCITADA EN LA I.E N° 18050, CÓDIGO MODULAR 0257816, SITUADA
EN EL DISTRITO LEIMEBAMBA, PROVINCIA CHACHAPOYAS,
DEPARTAMENTO AMAZONAS

Referencia : PROVEIDO N° D002605-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (08JUN2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 09 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE N° 18050, Código Modular N° 0257816, situada en el Distrito de Leimebamba, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 03 de junio de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA), la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18050, Código Modular N° 0257816, situada en el Distrito de Leimebamba, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2 Con fecha 24 de mayo de 2021, la Unidad territorial Amazonas mediante correo electrónico y SGD, deriva el documento OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en el que la representante del sistema de veeduría a la UT, Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 059-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 2 de Junio de 2021 en la IE N° 18050, Código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 02 Puntos críticos.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 18074, CODIGO MODULAR 0255786.

N° DE PC	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
1	¿La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabello y mandil?	Si	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se constató que persona encargada de hacer firmar el acta de entrega de raciones a los padres de familia no contaba con indumentaria completa solo estaba usando la mascarilla de protección.

Es en ese sentido que con fecha 07 de Junio de 2021 se da inicio al proceso detención de la alerta al caso N° 059-2021-CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por
ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2021 00:33:18 -05:00



II. BASE NORMATIVA

- 1.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.2. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.3. PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.5. PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6. PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso N° 59-2021-CTVC/BAG, suscitado en la E N° 18050, Código Modular 257816, situada en el Distrito de Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Habiendo asignado al MGL para atender el caso N° 059-2021-CTVC/BAG, se realizaron las acciones siguientes según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a cada Punto crítico alertado informando al respecto con INFORME N° D00024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF lo siguiente:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO



N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acción inmediata ante la alerta	EVIDENCIA	Acciones Para mitigar el riesgo
01	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se constató que persona encargada de hacer firmar el acta de entrega de raciones a los padres de familia no contaba con indumentaria completa solo estaba usando la mascarilla de protección.	Con fecha 24 de marzo El MGL brindo capacitación personalizada oportuna a miembros CAE después de culminado la distribución de alimentos a usuarios de la primera entrega en la IE haciendo énfasis en el cumplimiento de las Buenas prácticas de manipulación (BPM) e Buenas prácticas de higiene (BPH) y distribución de alimentos a usuarios en situación de emergencia. Fecha: 13 de mayo de 2021 El MGL brindo tele sesión educativa a integrantes CAE, donde asistió la presidenta del CAE Dir. CLORINDA TERESA SIERRA LOPEZ. Se hizo énfasis en las etapas del servicio alimentario en situación de emergencia poniendo en práctica las Buenas prácticas de manipulación (BPM) e Buenas prácticas de higiene (BPH).	Anexo: N° 01: Acta de capacitación personalizada. (Anexo N° 02): Captura de Pantalla de la Telesesión educativa a integrantes CAE.	El MGL, realizará el seguimiento al cumplimiento de compromisos la última semana del mes de junio, en la distribución programada de la Cuarta entrega. Donde se brindará asistencia técnica de reforzamiento Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE El MGL informará al respecto del cumplimiento de compromisos asumidos a la coordinación técnica adjuntando las evidencias correspondientes para la resolución del punto crítico.

V. CONCLUSIONES

- 5.2 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.3 El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.4 Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 5.5 La alerta del CASO N° 059-2021-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico único es fundada y en atención a ello se viene tomando acciones, brindando la asistencia técnica respectiva, motivando los compromisos de parte del CAE así como realizando seguimiento al cumplimiento de los mismos según lo precisado en la normativa vigente, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.6 El punto crítico quedan en estado parcialmente resuelto y en consecuencia el MGL deberá hacer el seguimiento al cumplimiento de compromisos por el CAE así como se informará cuando se realice la respectiva actualización del número de usuarios.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADJUNTO:

Anexo: N° 01: Acta de capacitación personalizada.

(Anexo N° 02): Captura de Pantalla de la Telesesión educativa a integrantes CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo N° 01: Captura de pantalla de la asistencia técnica brindada al CAE.

Anexo N° 02: DJ de compromiso asumido el presidente del CAE MILENA BARDALES MONTOYA

Anexo N° 03 Captura de pantalla del mensaje al WhatsApp al presidente del CAE MILENA BARDALES MONTOYA

Anexo N° 04 Captura de pantalla de la capacitación realizada a los CAEs de la Provincia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por COTRINA
FLORES Edism FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2021 15:40:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 08 de Junio del 2021

INFORME N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-ECF

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 059-2021-CTVC/BAG,
SUSCITADA EN LA I.E N° 18050, CÓDIGO MODULAR 0257816, SITUADA
EN EL DISTRITO LEIMEBAMBA, PROVINCIA CHACHAPOYAS,
DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 08 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a Usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 18050, código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 03 de junio de 2021, mediante documento de la referencia OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 18050 con código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2 Con fecha 03 de junio de 2021, mediante correo electrónico y/o SGD, me comunica al MGL que según el documento OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 059-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 02 de junio de 2021 en la IE N° 18050, código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 01 Punto crítico.

CUADRO N° 01: PUNTO CRÍTICO ALERTADO EN LA I.E N° 18050, CÓDIGO MODULAR 0257816.

N° DE PUNTO CRÍTICO	DETALLE DEL PUNTO CRÍTICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRÍTICO
DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS			
1	La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos, guantes y mandil	No	Se pudo ver que la persona encargada de hacer firmar el acta de entrega de raciones a los padres de familia no contaba con indumentaria completa solo estaba usando la mascarilla de protección, poniendo en riesgo la salud de la integrante del CAE y de los padres de familia que asisten a recoger sus alimentos por el peligro de contagio por la Covid-19.



Es en ese sentido que con fecha 07 de junio de 2021 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 059-2021-CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3 Documentos de referencia los contemplados en el capítulo IV 4.1, 4.2 al 4.8 de acuerdo a la alerta suscitada.
- MAN-009-PNAEQW-UGCTR, Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - Bases integradas del Proceso de Compra de raciones y productos, para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; Anexos y Formatos.
 - PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
 - PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al caso N° 059-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 02 de junio de 2021 en la I.E N° 18050, código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el caso al Monitor de Gestión Local (MGL) a Edisom Cotrina Flores, y habiendo tomado conocimiento de la alerta del caso N° 059-2021-CTVC/BAG, se realizaron las siguientes acciones previas al suceso:

Con fecha 24 de marzo de 2021 se brindó capacitación personalizada a miembros CAE después de culminado la distribución de alimentos a usuarios de la primera entrega en la IE N° 18050, código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, departamento Amazonas, tal como consta en el documento probatorio (Anexo N° 01).

Con fecha 13 de mayo de 2021 se brindó tele sesión educativa a integrante CAE de la IE N° 18050, código Modular 0257816, situada en el Distrito Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas, mediante la plataforma Google Meet tal como consta en el documento probatorio (Anexo N° 02).

A continuación, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:

CUADRO N° 02: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del caso N° 059-2021-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Descargo y compromiso del CAE
01	Persona encargada de hacer firmar el acta de entrega de raciones a los padres de familia no contaba con indumentaria completa solo estaba usando la mascarilla de protección	Fecha: 24 de marzo de 2021 El MGL brindo capacitación personalizada oportuna a miembros CAE después de culminado la distribución de alimentos a usuarios de la primera entrega en la IE haciendo énfasis en el cumplimiento de las Buenas prácticas de manipulación (BPM) e Buenas prácticas de higiene (BPH) y distribución de alimentos a usuarios en situación de emergencia. Fecha: 13 de mayo de 2021 El MGL brindo tele sesión educativa a integrantes CAE, donde asistió la presidenta del CAE Dir. CLORINDA TERESA SIERRA LOPEZ. Se hizo énfasis en las etapas del servicio alimentario en situación de emergencia poniendo en práctica las Buenas prácticas de manipulación (BPM) e Buenas prácticas de higiene (BPH).	Acta de capacitación personalizada a miembros CAE (Anexo N° 01) Pantallazo de la tele sesión educativa a integrantes CAE (Anexo N° 02)	El MGL coordinará con los miembros del CAE para realizar la supervisión presencial durante la distribución de alimentos a usuarios para la cuarta entrega, que se llevará a cabo aproximadamente a fines de junio del presente año y brindará Asistencia técnica de reforzamiento para el cumplimiento del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE	La presidenta del CAE presentó el OFICIO N° 39-2021-GOB-REG-A/DREA/UGEL-CH/OCED-L/DIE18050-P, donde da conocer los motivos de el por qué la persona encargada de hacer firmar el acta de entrega no contaba con indumentaria completa y solo estaba usando la mascarilla de protección y también asumen el compromiso de usar la indumentaria en las demás distribuciones (Anexo N° 03)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2 El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3 Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose las acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar. Ver Cuadro N° 02: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico.
- 5.4 La alerta del CASO N° 059-2021-CTVC/BAG, presentada mediante OFICIO N° 038-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico 1 es fundada; sin embargo, ante alertas en incumplimiento de la normativa vigente, se ejecutaron acciones inmediatas, acciones de seguimiento y se realizará la verificación de levantamiento de observaciones en la institución educativa, respecto al tema motivo de observación.
- 5.5 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados al punto alertado, así como Gestión de la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se observó durante su labor, así como también que dejen una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicarán.
- 6.2 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: Acta de capacitación personalizada a miembros CAE

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A LOS MIEMBROS DEL CAE

Siendo las 12:09 del día 24 de marzo del año 2021, en la Institución Educativa 18050 con código modular 0257816 del centro poblado de Palmira del Distrito de Leimabamba Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, al realizar la visita a la(s) instituciones educativas 18050 por el **MGL EDISON COTRINA FLORES**, se brindó la **capacitación personalizada** a los miembros del CAE, referido a los siguientes temas:

- ✓ Prácticas saludables en Alimentación Escolar en el hogar..... (X)
- ✓ Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID-19..... (X)
- ✓ Manejo de residuos sólidos en las ILEE y en el hogar en el contexto del COVID-19..... ()
- ✓ Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia..... (X)
- ✓ Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW y normas vigentes..... (X)

El MGL realizó la capacitación personalizada a los miembros del CAE, respondiendo todas sus interrogantes asumiendo el compromiso de aplicar todo lo aprendido.

No habiendo más que tratar se da por concluido la capacitación personalizada a las 13:17 del mismo día mes y año siendo suscrito por todos los presentes en señal de conformidad.


Nombre: Clorinda Teresa Sierra Lopez
DNI: 33945303
Cargo: Presidenta CAE


Nombre: Rosa Fabrisiana Rios Medina
DNI: 07796652
Cargo: Vocal 1


Nombre: Rosa Mercedes Huñoz Davan
DNI: 48358951
Cargo: Vocal 2


Nombre: Maria Marisol Diaz Jara
DNI: 47796538
Cargo: Vocal 3



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 02: Pantallazo de la tele sesión educativa a integrantes CAE

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "Modelo de Cogestión". The slide features a circular diagram with five main components: "QALI WARMA: UNA ESTRATEGIA DE COGESTIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", "COMITÉ DE TIPO ESCUELA", "PROCESO DE COMpra", "GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR", and "SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN". The slide also includes a section for "Etapas" (Steps) with three sub-points: "1. Diagnóstico", "2. Planificación", and "3. Ejecución". The right sidebar shows a list of participants, including "Adriano Silva Valqui", "Ledy del Pilar Mendosa...", and "Mila Loja". The bottom status bar indicates the session is titled "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN" and shows the time as 14:32 on 13/05/2021.

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "Funciones Generales del CAE". The slide contains text explaining the context of the service and the general functions of the CAE. The text states: "En el contexto actual de emergencia sanitaria, las labores escolares se desarrollan en forma remota, por lo que, durante el año 2021, la prestación del servicio alimentario se realiza bajo la modalidad productos, en el 100% de las instituciones educativas usuarias del PNAEQW." and "En ese sentido, las funciones generales de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) se adecúan a las siguientes etapas:". The slide lists three functions: "Recepción", "Almacenamiento", and "Distribución", each with a brief description. The right sidebar shows a list of participants, including "Mila Loja", "Ledy del Pilar Mendosa...", and "Estelita marina Ortiz de L.". The bottom status bar indicates the session is titled "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN" and shows the time as 14:45 on 13/05/2021.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

WhatsApp Meet FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GES... REGISTRO DE ASISTENCIA DE C...

meet.google.com/kad-cako-pbm

Aplicaciones https://go-qaliwar... MÓDULO DE GESTI... Iniciar sesión en Qu... Fichas de supervisión Aula Virtual del OSCE edX | Cursos online... Plataforma Virtual Lista de lectur...

M Mirla Loja está presentando

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GES... X

59 Agregar personas

EN LA LLAMADA

- Edison Cotrina Flore... (Tu) 🔔
- ADRIANO SILVA VALQUI
- Alcides Huaman Salazar
- ana teresa vasquez villar
- Berta Villegas Valqui
- Carmen Neylith Aguilar...

Mirla Loja está presentando su pantalla

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GES...

Escribe aquí para buscar

15:14 13/05/2021

UT Anaranay - Sitio Web Call Meet kad-cako-pbm

meet.google.com/kad-cako-pbm

Aplicaciones UT Anaranay

Edison Cotrina Flores

Leidy del Pilar Mendoza Ocañón

Julio Quintan

Genex Rojas contreras

DEICY PATRICIA SERVÁN CRUZ

Magalita Salón Huaman

Emerson Ortega Ramos

Terena Sierra

Orfa Lusa

JULIO VENERANDO CHAVEZ ARALLJO

EMILIANO CALLE MORANTE

Elizabeth Zula Quintana

Elizabeth Alvarado Lopez

Luisana Alfaro

Alcides Huaman Salazar

JUANITA HERESMITT OCAÑO VEGA

Detalles de la reunión

59

EN LA LLAMADA

- M Mirla Loja (Tu) 🔔
- A Alcides Huaman Salazar
- A ana teresa vasquez villar
- C Carmen Neylith Aguilar...
- C Cesar Hugo Píngos Vuel...
- C CILOS ERQUIEN
- D DEICY PATRICIA SERVÁN...
- E Edison Cotrina Flores

Presentar ahora

Escribe aquí para buscar

16:20 13/05/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 03: Oficio de descargo de la incidencia en la distribución de alimentos y compromiso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 18050 – PALMIRA
C. MODULAR N° 0257816 & C. DE LOCAL N° 001132



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Palmira, 07 de junio del 2021.

OFICIO N°39-2021-GOB-REG-A/DREA/UGEL-CH/OCED-L/DIE18050- P.

Señor : CPC. Guillermo Gustavo Bautista Velásquez
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PROGRAMA QALIWARMA

AMAZONAS

Asunto : Envía descargo de incidencia en distribución de alimentos en la I.E
N°18050 de Palmira

Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho para saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que en la fecha estoy haciendo llegar el oficio de descargo de la incidencia en la distribución de alimentos del programa Qali Warma en la I.E. N°18050 de Palmira, lo cual se describe que la madre de familia miembro del CAE no utilizó el mandil, la cual afirma que no lo creyó necesario porque solo hacía firmar el padrón, después de asumir nuestro error como miembros de esta comisión, nos comprometemos usar correctamente toda la indumentaria para las próximas distribuciones.

Es oportuno el momento para expresarle muestras de consideración y estima.

Atentamente.



[Firma]
"CORINNA SIERRA LOPEZ"
DIRECTORA
QWI N° 32343303